

# EL PROGRESO

N.º V

LUGO.-Jueves 21 de noviembre de 1912

N.º 1.505

## El ejemplo del Rey

En el ABC un distinguido escritor, el Sr. S. Oliver,

... hora de decirlo. Sobre tantas virtudes, vacilaciones, flojedad y cobardías como forman el ambiente de nuestra vida pública, algo que destaca, sirviendo de confort a los animos; algo que, por la discreción y la firmeza, por el valor y el patriotismo, va imponiéndose a la opinión y al respeto de todos.

La figura del Rey; un hombre; D. Alfonso XIII, sobresalen a estas horas de depresión nacional mostrándose verdaderamente superiores al achiqumiento que les rodea. En el Rey se encuentran las miradas de mucha gente hasta hace poco, infinidad de espectadores desahogados, desahogados, incluso prevenidos en contra, tan a menudo por reconocer en el Rey Monarca tales aptitudes y dotes de carácter, tal preocupación por el bien y tal confianza en los destinos de su país, a despecho de todos los sistemas que conspiran a quitarla, que en él parece ahora la más alta afirmación que se puede hacer de la moralidad y de la dignidad humana y dando la cara a las injurias y abullas de que se agolpa la sociedad española.

Y esto no es por ficción, constituido en virtud de los prestigios de la figura, sino por mérito personal y carácter del hombre, de D. Alfonso XIII. D. Alfonso es uno de los pocos españoles que creen en España o que, si no creen, se avergüenzan todavía de no creerlo. En algún momento de absoluta confusión, pareció ser él el que no perdía la cabeza. Su serenidad de ánimo, su tranquilo control en medio de la general turbación, la misma elegancia de espíritu que siempre aportó los mayores peligros y adversidades, colócale, en un momento aparte, entre los jefes de España, más distinguidos de Europa y entre las personalidades más eminentes de cualquier país. Mirando a su alrededor, muchos observadores verían a un sincero, y hasta no pocos elementos del régimen, acaban por pensar en él.

... una grande, una buena voluntad, digna de estar mejor servida.

## Boletín Oficial

Administración de Contribuciones.—Convocatoria.—Cita a los individuos pertenecientes a las industrias y profesiones que se expresan y que tienen derecho a constituirse en gremio, para que en los días y horas del mes actual que se indican constituyan al local donde se hallan instaladas las oficinas de esta administración, con el fin de proceder a la elección de síndicos y clasificadores que han de efectuar el reparto de las cuotas gremiales para 1913.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes actual.

Balances de las operaciones de contabilidad verificadas hasta 31 de octubre último.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que se convoque al Cuerpo de Veterinarios titulares para la renovación parcial de su Junta de gobierno y patronato.

Inspección general de Sanidad exterior.—Según comunica a este centro el viceronsul de España en Alexandretta, en dicha plaza existe el cólera, habiéndose sometido por la autoridad otomana sus procedimientos a un régimen sanitario.

Ministerio de la Guerra.—Continúa la publicación de los programas por que ha de regirse el primer ejercicio para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar.

Ayuntamientos.—El de Sarria, anuncia varias subastas.

El de Lugo, publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes de noviembre.

Capital general de la octava región. Escuelas para instrucción preparatoria del Ejército.

## Protección a los menores

La Gaceta publica una real orden de la Gobernación, dirigida a los gobernadores civiles, presidente de la Junta provincial de Protección a la infancia y represión de mendicidad, en la que se dispone:

Primero. Que ordene V. S. a todas las autoridades de la provincia de su mando que detengan y entreguen a los Tribunales de Justicia a cuantos se dediquen a secuestrar o reclutar niños menores de catorce años, o hagan propaganda en ese sentido, ofreciéndoles trabajo en fábricas, talleres o comercios del extranjero, o en

otro lugar de España, alejados del punto de su residencia.

Si se tratare de agentes extranjeros, serán inmediatamente conducidos por los dependientes de la autoridad o por la Guardia civil a la frontera, si su estancia en España fuera peligrosa.

Segundo. Que se ejerza una constante y cuidadosa vigilancia cerca de toda persona sospechosa que lleve en su compañía niños de ambos sexos y no vayan provistos de documentos que acrediten su personalidad y grado de parentesco que les una con el menor.

Tercero. Que sean igualmente detenidos y puestos a disposición de las Juntas de Protección, para ser reintegrados a sus respectivas familias, los menores sobre los que recaigan indicios de que van contratados para cualquier trabajo u oficio fuera de España.

Cuarto. Que se impongan las multas que V. S. considere pertinentes a los padres o tutores que abandonen a sus hijos para que éstos sean explotados en establecimientos industriales o mercantiles extranjeros, siendo también castigados con multas las personas que dediquen a los niños a trabajos o tráfico perjudiciales. A este efecto se tendrá en cuenta que el abandono de un niño menor de siete años será castigado con las penas de arresto mayor y multa de 125 a 1.250 pesetas, con arreglo al artículo 501 del Código penal.

Quinto. Que si los padres y tutores alegaran que sus hijos trabajan con su consentimiento, las Juntas de Protección a la infancia, los agentes de la autoridad y los auxiliares gratuitos del Consejo superior averiguarán si la permanencia de los niños en sus respectivos hogares es peligrosa para su moralidad, y si esto se corrobora, se realizarán gestiones para recluirllos en establecimientos benéficos.

Sexto. Que si alguna joven abandonada de su casa de sus padres, tutores o encargados de su custodia, bajo pretexto de que llevan la debida autorización, para dedicarse libremente al trabajo en el extranjero, las autoridades gubernativas comprobarán la identidad, la edad, el estado físico y mental del menor.

Séptimo. Que toda autoridad o particular que tenga noticia del maltrato dado a niños menores que trabajan en el extranjero, deberá notificarlo al Consejo superior, para que éste transmita la denuncia al Ministerio de Estado. Asimismo deberán ser comunicadas al Ministerio de la Gobernación o al Instituto de Reformas Sociales las infracciones relacionadas con la ley de 13 de marzo de 1901.

Octavo. Cuando las autoridades reciban la denuncia de una infracción relacionada con la explotación de un menor, procederán inmediatamente a comprobar los hechos denunciados, y si aquélla es de las que dan lugar a procedimientos de oficio, se formulará ante el Juzgado correspondiente.

Noveno. Todo ciudadano podrá detener a los menores de diez años que se dediquen al comercio libre ambulante o vayan contratados en concepto de trabajadores, fuera de la Península, entregándolos a los agentes de la autoridad.

Los gobernadores civiles informarán a la mayor brevedad de todos los particulares a que se refiere esta soberana disposición, que será reproducida en los Boletines Oficiales para su mayor cumplimiento.

## HORRIBLE SUCESO

Por huir de los ladrones, una muchacha es cogida por un tren.

Una empleada de la estación de Sint Cloud, París, descubrió, al amanecer del día 18, tendida sobre la vía férrea, una muchacha con las piernas destrozadas.

La herida, que respiraba aún, fue conducida sin pérdida de tiempo al hospital. Al tomársela declaración dijo que se llamaba Victoria Lebeque, de veintiseis años de edad, acomodadora de un teatro de París y domiciliada en Chaville, donde vivía con un hijo suyo.

Por la noche, al terminar la representación en el teatro, la joven Lebeque había tomado el tren en la estación de San Lázaro.

En la estación se le había unido su novio, M. Boncour, obrero mecánico que reside en Asnières.

Ambos se instalaron en un vagón de segunda clase. Frente a ellos, al otro extremo del asiento, había un hombre todavía joven. Los novios casi no se fijaron en él.

Al llegar a Asnières Boncour quedóse allí y el tren continuó su marcha.

Sola ya con el desconocido, que parecía dormir en un rincón, la muchacha adormilóse también.

De pronto, al entrar en el túnel de Saint-Cloud, la joven sintió que una mano registraba su bolso de mano.

Abrió los ojos, y vio ante ella, en pie, a su compañero de viaje.

Esperada la muchacha, levantóse de su asiento, y extendió el brazo hacia el timbre.

Pero en ese momento el desconocido disparó contra ella dos veces su revólver. Una de las balas le hirió en el hombro. Aprovechándose entonces de la sorpresa de la víctima, el bandolero le quitó el bolso.

Preso de pánico, creyendo que la iba a asesinar, la muchacha saltó la portezuela del vagón y se arrojó a la vía. El tren le destruyó las piernas.

## MADRID

### NOTA POLITICA

Madrid 20-11-12.

Lo más saliente del día es la elección del Sr. Moret para la presidencia del Congreso. Comentóse la cual unanimidad con que fué elegido, alcanzando una votación nutridísima.

Después pronunció el fuere orador un discurso, como todos los suyos, escuchado con religioso silencio y muy aplaudido, en el que, después de agradecer la confianza que le ha otorgado la Cámara, anunció la reforma del Reglamento interior.

Luego continuó la sesión, sin que antes ni después de la votación de presidente se haya registrado en ella nada que justifique el más leve comentario.

No se cree tampoco que en el Parlamento ocurra sucesos de interés. Nadie ha anunciado que pudiese ofrecer a las gentes, amigos de la política, motivo de habladurías ni de cabales. La política está en calma absoluta.

UN HORA DEL CONGRESO.

## Una disposición de interés

Se recibió en el Gobierno civil un telegrama oficial anunciando la publicación de una Real orden por la cual se dejan en suspenso las elecciones anunciadas para la renovación de las Juntas locales y provinciales de R-formas sociales, hasta dos meses después de que sea aprobado el censo a que se refiere el Real decreto de 7 de febrero último, con renovación de los vocales patronos y jefes del Instituto de reformas sociales.

Las expresadas Juntas continuarán, pues, hasta tal fecha constituidas en la forma en que actualmente se hallan.

## EN LA AUDIENCIA

MONFORTE.—Estafa

Una de las causas vistas ayer en nuestra Audiencia ante el tribunal de derecho procedió del Juzgado de monforte, por estafa, contra Carlos Díaz López.

He aquí el hecho: Concedió Carlos Díaz López, de que Jesús Bellón, a quien trataba hacia poco tiempo, necesitaba 5.000 pesetas para pagar una deuda le ofreció, con ánimo de defraudarle, conseguir que una persona de significación se las facilitase, llegando a hacerle creer que esa persona había puesto a su disposición 27.500 pesetas a fin de que pudiese servir a sus amigos, y logrando que el confiado Bellón le entregase, con objeto de allanar dificultades y cumplir compromisos, hasta 300, llegando finalmente a convencerse de que era víctima de un engaño, por lo que puso el hecho en conocimiento de la guardia civil.

Esto vino después en conocimiento de que el mismo sujeto había defraudado a Benigno Rosón Alvarez y a Manuel López Núñez (a) "Arístides", de Monforte, obteniendo del primero 60 pesetas y del segundo 80.

Estos hechos, según el fiscal sustituto Sr. Prieto, constituían tres delitos de estafa, de los que es autor el procesado Carlos Díaz López, al que procedió imponer por el primero cuatro meses y un día de arresto mayor, y por cada uno de los otros dos meses y un día, igual arresto más la obligación de abonar a los perjudicados las cantidades defraudadas.

Estas conclusiones provisionales, después de examinadas las pruebas, fueron elevadas a definitivas.

Defendió el procesado el letrado señor Gayoso Castro.

El juicio quedó para sentencia.

BEZERRA.—Hurto

La otra causa vista ayer ante el mismo tribunal, procedió del Juzgado instructor de Bezerrés, por hurto, contra Victorino Núñez Pereira.

El día 23 de mayo del año último estando José Rodríguez Incignico, de Eilbrón, trabajando en una finca de su propiedad llamada Grova, se le acercó Victorino Núñez, preguntándole la hora que era, enterándose por este procedimiento de que el José tenía el reloj en un bolsillo del chaleco, coteado a alguna distancia.

Al poco rato el Victorino se aproximó con todo disimulo del reloj, que fué después recuperado por la guardia civil.

Este hecho, dice el fiscal sustituto señor Prieto, constituye un delito de hurto, del que es autor el procesado Victorino Núñez Pereira.

Procede imponer a éste la pena de dos meses y un día de arresto mayor, cuyas provisionales fueron elevadas a definitivas, después de examinadas las pruebas. De la defensa del procesado estuvo encargado el letrado Sr. Gayoso Lois.

Quedó el juicio para sentencia.

EL OÍDOR DE SALA.

## Nota curiosa

Del atentado contra Canalejas

Como curiosa, por la actualidad, págese

tante, damos a conocer el número de telegramas extraordinarios, que se cursaron por la Central de Madrid, en el período de las doce horas, desde que ocurrió el asesinato del presidente del Consejo, haciendo una comparación con los expedidos en 24 horas del lunes al martes.

En este intervalo se cruzaron los siguientes despachos.

Oficiales expedidos, 1.681; ídem recibidos, 892; privados expedidos, 618; ídem recibidos, 461; servicios expedidos, 50; ídem recibidos 191; despachos de escala, 14.370; conferencias (452) 5.535. Total despachos 33.371. Segundas transmisiones, 350. Total general, 33.721.

Como el promedio diario de transmisiones es de 17.000 a 18.000, resulta que en el período de doce horas, desde que ocurrió el asesinato del presidente del Consejo, hasta el momento de cerrar la estadística, se cursaron 17.721 transmisiones telegráficas extraordinarias.

EN ORENSE

## Los exploradores españoles

En el espacio local que ocupa la Academia preparatoria militar que dirige el ilustrado capitán de Infantería Sr. Abellán se reúnen numerosas personas de todas las clases sociales, previa convocatoria del culto capitán D. Fernando Martínez Monje.

La reunión tenía por objeto el tratar de la constitución en esta capital del grupo denominado «Los exploradores españoles», ya formado en otras poblaciones.

El Sr. Monje expuso con elocuencia los fines de la sociedad, y con tal motivo dedicó calurosos elogios al gran fomentador del boy-scout, D. Teodoro Iradier, capitán de Caballería y director de la revista de dicha arma.

Seguidamente dio lectura al reglamento de la Asociación, y por unanimidad ha sido elegido el siguiente comité:

Presidente, D. Pedro Romero, banquero.

Vice-presidente primero, D. Enrique Armesto, comandante.

Vice-presidente segunda, D. Eduardo del Palacio, catedrático.

Secretario, D. Luis Pérez Coleman, abogado.

Vocales directores de sección: Primera sección.—Propaganda.—Don Fernando M. Monje, capitán y D. Carlos Taboada, capitán de A. M., y un obrero.

Segunda sección.—Organización.—Don Francisco Bécasas, médico; D. José Núñez Cid, comerciante, y D. Joaquín Núñez de Couto, profesor.

Tercera sección.—Instrucción.—Don Eloy Luis André, catedrático; D. Eduardo Macía, propietario, y un obrero.

Jefe explorador e instructor, D. Enrique Enriquez, capitán.

En la reunión ha reinado el mayor entusiasmo, terminando aquélla con un voto de gracias para el Sr. Monje, organizador de tan importante institución.

## El Panteón de hombres ilustres

Al ser demolida la antigua basílica de Atocha se construyó hacia el Este del solar el Panteón de hombres ilustres.

Estos duermen el eterno sueño en una galería amplia y algunos en el centro del panteón, en terreno cedido al Congreso de los Diputados para levantar el mausoleo, en cuya cripta se hallan los restos mortales de Calatrava, Ojaza, Mendizábal, Argüelles, Martínez de la Rosa, Castaño y Ojoso y Muñoz Torrero.

En la galería están diseminadas las magníficas sepulturas de Río Rosas, Prim, Cánovas y Sagasta.

De la basílica fueron trasladados a dicho Panteón, a más de los restos mortales de Río Rosas y Prim, los de Palafox, primer duque de Zaragoza; general Castaño, primer duque de Bailén, y general Concha, marqués del Duero, muerto en la acción de Monte Moro.

Estaban también enterrados en la basílica y luego fueron trasladados al Panteón los generales Zapotero, Bassol, Negrón, D. Pedro Villacampa, al caído de Mirasol y D. Pacundo Infante, y al iniciarse la demolición, reclamaron sus restos mortales las respectivas familias.

En la cripta fué igualmente sepultado López Madero, célebre médico del reinado de Felipe II; pero su cadáver no se pudo identificar, pues en la misma cripta aparecieron los restos mortales de dos personas, y no era posible distinguirlos fácilmente.

En la labor de identificación fué llamada a intervenir la Real Academia de Medicina, sin lograrse hasta el presente resultado alguno.

La Corona ha concedido derecho a enterramiento en el Panteón de hombres ilustres a los generales Sanjurjo y Vera de Rey, al soldado Eloy González, héroe de Cascerro, y al comandante D. Barón de las Morenas, que en la campaña de Filipinas alcanzó la inmortalidad en la por todo extremo heroica guerra del fuerte de Balce.

El cadáver del Sr. Cervera ocupa un lugar en la galería del Panteón, entre las sepulturas de los generales Castaño y Zapotero del Duero.

MOMENTÁNEA

## D. EMILIO REY SÁNCHEZ

Es un acabado modelo de hombre luchador. Acaso a muy pocos en Galicia pueda otorgarse tan justamente este título. Empleo por decirte, lector amable, que no lo trato personalmente, pero no siempre es necesario el conocimiento directo ni el trato frecuente para admirar en su justa medida los méritos de una persona.

Sé que es pequeño de cuerpo, tipo meridional muy definido, manito de nervios en tensión continua, cerebro que vive en perpetua vigilia, espíritu febril que no se rinde jamás a las inquietudes acerbas de un bregar sin reposo ni fi.

De niño, renunció a los libros. Reveló desde sus primeros años un temperamento impetuoso, un carácter vivo, fogoso, emprendedor y enérgico. Admiró, con una fina intuición de las almas superiores, que allá en la remota lejanía del mundo americano había horizontes más amplios para el desarrollo de iniciativas cristalizadas ya en su entendimiento precoz y se lanzó tras la ventura, entregado a los capricios del azar, sin temores, sin rezacas ni recelos, mirando de frente al porvenir, desafiando las tempestades de la vida, con ese heroico tesón de los genios para la lucha osada.

La revolución euségetaba entonces el suelo de la Argentina, y Emilio Rey tuvo que regresar a España llamado con reiterada solicitud por su familia. Y ya en Galicia de nuevo comenzó a planear y desenvolver proyectos, consagrándose por entero al trabajo y al estudio, con pasmosa actividad, con incansable energía, con inquebrantable constancia. La Coruña fué el campo de sus operaciones y allí están la farmacia «Droguería Central» de la calle de San Andrés y la clínica «Farmacia Europea» la mejor de España y una de las primeras del extranjero, como testigos de lo que puede aquel hombre, con su voluntad indomable y su fe de luchador decidido y afortunado.

Explora y populariza, como nadie sabría hacerlo, los remedios específicos Ygg, que a estas horas y gracias a él, puede decirse que han logrado una renotación mundial. Éngase presente que pocas entidades industriales de España y aun de Europa, se gastarán doce mil duros anuales en anunciar sus productos. Este solo detalle basta a dar idea del amplísimo círculo que consiguió trazarse para el desenvolvimiento de sus iniciativas.

Sólo en una rapidísima semblanza puede hablarse de este hombre: para biografíar, estudiando al detalle las fases diversas de su personalidad, sería preciso invertir páginas y más páginas. Afortunadamente sólo me propongo trazar sencillas siluetas, y la de D. Emilio Rey queda hecha en dos palabras: es el genio más arriesgado y emprendedor de Galicia y una de las figuras de más sobresaliente relieve, por su cultura profundísima y por sus prestigios bien ganados.

En política, nada sé de él. Sólo conozco un detalle: es republicano, pero *an razor*, un republicano convencido, de corazón, de verdadera enajenda democrática, y una a esta virtud de la fe doctrinal, sinceramente sentida, lo no menos admirable virtud de la modestia, que no es muy común entre los hombres que logran singularizarse por su inteligencia notoria.

En reciente ocasión quisieron llevarle al municipio coruñés los muchos amigos y admiradores que allí tiene, pero hizoles desistir de su empeño, prefiriendo a las luchas sañudas y enconadas de los pasionalismos políticos, las luchas nobles y levantadas de la ciencia y del trabajo. Más tarde eligió por aclamación vicepresidente del Casino Republicano y a los pocos días ha renunciado también aquel cargo. No es así: no es en el mundo frío y prosaico de los formulismos y de las rutinas, donde halla calor y estímulo aquel gran espíritu, siempre sediento de algo nuevo y algo grande. Otro ambiente requieren las atrevidas inspiraciones de su genio, y en él labora, fiado en el mañana, que habrá de sonreírle, a buen seguro, como el presente le sonríe.

JUAN R. SOMOZA.

## Femeninas

El traje matinal

Salvo en los días de mucho frío, no se llevan abrigos por la mañana; para el paseo matinal en los días en que el sol viene a calentar los árboles medio desnudos, es necesario un traje de asustre estricto que permita envolverse con una echarpe, amplamente cruzada y estrechamente apretada, sin temor de rozar el vestido.

Ahora hay un modelo sencillo, una de las creaciones más felices de la estación invernal.

La falda, moderadamente larga, se cubren por delante de un doble pliegue que rozpa la uniformidad, y por detrás las basta modifica le encubre.

La chaqueta, bastante larga, es de falda redonda, como lo exige la moda actual.

Un cuello grande forrado, colapsa de pelo sobre rojo, da una nota original sobre un conjunto de un linda gris tono realmente elegante.

Todo al chic de este traje reside, en el corte más bien que en los detalles, pues es de sencillas las estrofas, que no hay todo de disminuir las delicias de la confección.

Nombramientos de Notarises

La «Gaceta» contiene las siguientes disposiciones que afectan a Galicia.
Nombrando catedrático del Instituto de Soria, con el haber anual de 100.000 pesetas, a D. Juan Alegre Alonso, que desempeña igual cátedra en el de Pontevedra.
Idem notario de La Coruña a D. Alfonso Fernández Feijóo en la vacante de D. Rafael Pérez Santamarina.
Idem id. de Fonsagrada, a D. Francisco Rota Azuaga, que sirve el de La Coruña.
Idem id. de Mugla, a D. Luis Enriquez Herrero, que sirve el de Munguín.
Idem id. de Villafranca del Bierzo, a D. Germán Trincado Teijeira, que sirve en Ribadavia.
Idem id. de Tarifa, a D. Celestino Villar López, que servía en Arzúa.

POR GALICIA

CORUÑA

Regresando de las faenas pesqueras el vapor de bou «Alfonso XIII», ocurrió una colisión en la bahía.
Cuando el buque intentaba atracar al muelle del Este, se fué, por efecto tal vez de una falsa maniobra, sobre el vapor «Santa Eugenia», que allí está fundeado.
A causa del encontronazo resultó el «Santa Eugenia» con una plancha y el bordón de estribor hundidos.
El «Alfonso XIII», también resultó con algunos desperfectos en la proa, de escasa consideración.
Las averías sufridas por el «Santa Eugenia» se calculan en unas 2.000 pesetas.
El capitán de este buque formuló la correspondiente denuncia ante la Comandancia de Marina, que comenzó a instruir expediente.
El «Alfonso XIII» atracó al muelle de Santa Lucía, para reparar.

Merced a las activísimas gestiones del redactor de «La Tribuna» de Madrid don Alejandro Pérez Lugio, el ministerio de Instrucción pública ha concedido al Ayuntamiento de Sada una colección de más de 100 volúmenes para la biblioteca popular que tiene en proyecto.

Se presentó en la Inspección de Vigilancia Severino Barreiro Suárez, vecino de Santa Eulalia de Proboas, denunciando que a poco de llegar en el tren mixto, procedente de Cesures, había notado la falta de una cartera que contenía 300 pesetas en billetes del Banco y varios documentos de interés.
Sospecha Severino que la cartera le fué sustraída en la estación de Betanzos por un joven que se le acercó en el momento en que montaba en el tren después de haber paseado un rato por la vía.

Se ha ordenado a la policía que proceda a la busca y captura de la joven de 17 años Carlota Boo Nuñez, vecina de Orense, que se fugó del hogar paterno en compañía de un pariente y con ánimo, al parecer, de embarcarse para América.

FERROL

Aboga la prensa porque la fábrica de corazas que se propone construir en España la casa Ansaldo, de Ferrol, se establezca en Ferrol, punto reconocido de inmejorables condiciones por los técnicos que a raíz del arriendo de estos terrenos visitaron nuestra población.
Como aquí han de construirse las nuevas acorazadas es indudable que ninguna población reúne mayores méritos para elaborar el blindaje que han de llevar aquellos buques.

El sábado próximo se celebrará una velada en el teatro «Romea», organizada por la sociedad musical «Airiños da miña terra».
Tomará parte en el espectáculo el cuadro artístico de dicha sociedad.

ORENSE

El alcalde del Barco de Valdeorras comunica a la primera autoridad de la provincia, que el Ayuntamiento de su presidencia, acordó por unanimidad en sesión del 14 del actual, hacer constar en acta su enérgica protesta por el salvaje atentado que privó de la vida al Sr. Canalejas.

PONTEVEDRA

Ha sido puesto en libertad por no resultar cargo alguno contra él, Santiago Fernández Carballo, guarda de noche de la estación de Redondela, a quien se acusaba de haber sustraído 1.075 pesetas al factor Sr. Coya.

El Alcalde de Villagarcía ha remitido al de Santiago al joven José Leis Castrofe, hijo de José Leis Conde que al trasladarse al vapor León XIII que marchaba con destino a la Argentina cometió el delito de lesiones y homicidio a bordo de dicho buque.
Fué conducido a Santiago por un agente del municipio de Villagarcía.

VIGO

Falleció a bordo del crucero inglés «Lewiathan», el tripulante Ernesto Joseph Marschal, soldado de infantería de Marina.
Ocurrió el fallecimiento a consecuencia de una tifloides.
El finado era natural del Distrito de Derby.
Fué a él traslado del cadáver al cementerio, a las nueve de la mañana.
Del «Lewiathan» desembarcará una sección de marinería para tributar honores al cadáver, previa autorización del Gobernador militar de la Plaza.
El entierro se verificará conforme al rito anglicano, pues el finado pertenecía a dicha religión.

Información

de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

Madrid 21-1-40.

En San Francisco

Fuenerales por Canalejas
En San Francisco el Gradd se celebraron solemnisimos funerales por el Sr. Canalejas.
El templo ofrecía un aspecto imponente.
Presidíólos el Infante D. Carlos, en representación del Rey.
Asistió a ellos todo el Gobierno.
Fué comento lo un incidente ocurrió lo con el obispo de Lugo, a quien se le negó la entrada, por carecer de invitación.

Las Cortes

Senado

Protesta
El senador Sr. Aguilar protestó contra la desatención de que fué objeto al no ser invitado para los funerales.

Una estatua

Se aprobó el proyecto relativo a que se haga una estatua en Madrid al cabo Noval.

Represalias

Los Sres. Albornoz e Iglesias (don Emiliano) protestan contra las represalias de que se hace víctima a los ferroviarios por algunas Compañías.

Presupuestos

Comenzó la discusión del presupuesto de Instrucción pública.
Combitelo el Sr. Burell.
Lo contesta D. Natalio Rivas, de la Comisión.

Un suplicatorio

Se reunió en sesión secreta el Congreso.
Discutió un suplicatorio para procesar al Sr. Azzati.

Puesto a votación obtuvo 52 votos en contra y 18 en favor.
Este número fué insuficiente.
El Sr. Azzati quiso hablar pero se lo impidió el Sr. Moret, surgiendo con este motivo un incidente.

Los pases

Secerdote detenido

En el Congreso fueron recogidos muchos pases.
Practicáronse también algunos cacheos.
Un sacerdote fué detenido por haberse encontrado un revolver.
A instancias del Sr. Rodés fué puesto en libertad.

Las mancomunidades

Conferencia

Celebró otra conferencia el Sr. Junoy con el conde de Romanones, respecto a las mancomunidades.
El jefe del Gobierno estima justificadas las quejas formuladas por el señor Junoy.
Sólo pretende que se le conceda un plazo breve para resolver algunas dificultades relacionadas con el proyecto, pero en ningún modo un aplazamiento indefinido.

Firma del Rey

Dos decretos

El Rey ha firmado dos Reales decretos, concediendo el mando del apostadero de El Ferrol al general Barroso, y la Gran Cruz de Carlos III al general Luque.

El Tratado

La firma

El lunes será firmado el Tratado franco-español.

A Barcelona

El Sr. Cambó

El diputado Sr. Cambó y otros diputados catalanistas han salido para Barcelona.

La «Gaceta»

Un decreto

La «Gaceta» publicó un Real decreto suprimiendo el impuesto transitorio de los trigos.

París

Por Canalejas

En París se celebraron solemnes funerales por Canalejas.
Asistieron la Infanta D.ª Eulalia, el presidente del Consejo M. Poincaré y el personal de la Embajada.
También asistieron otras distinguidas personalidades.

Los catalanistas

Revuelo

Aumenta el revuelo en Barcelona entre los catalanistas.
Proyectan una nueva solidaridad.

En Córdoba

Un anarquista

En Córdoba fué detenido un anarquista llamado Manuel Muñoz.
Encontrósele el retrato de Ferrer.

Juntas de Reformas

Sociales

Elección aplazada

Se ha dictado una Real orden aplazando las elecciones para la renovación de las juntas locales de Reformas Sociales, hasta dos meses después de haberse aprobado el censo a que se refiere el Real decreto del 7 de febrero último, debiendo continuar desempeñando sus cargos los actuales representantes, patronos y obreros.

Estados Unidos

Taf pide cesantía de presidente

Mr. Taf ha pronunciado un discurso pidiendo que se instituya una renta para los ex presidentes de la república a fin de que éstos puedan vivir decorosamente, con arreglo al elevado puesto que ocuparon.

De visitas

Buscando consejos

El conde de Romanones se propone visitar a todos los ventiseis exministros liberales, con objeto de pedirles, no su apoyo, sino su consejo.
Con tal motivo ha visitado ya a los Sres. Gullón, Weyler y Jimeno.

A los Balkanes

Llorens y D. Jaime

El diputado tradicionalista Sr. Llorens marchará el sábado próximo a Marsella, con objeto de acompañar a D. Jaime de Borbón, en la excursión que éste prepara por el teatro de la guerra turco balkánica.

En Francia

Impuesto sobre el juego

Los ministros de Hacienda y del Interior han celebrado una conferencia en la cual trataron acerca de la reforma del impuesto sobre el juego.
Acordaron establecer una contribución de un tanto por ciento, sobre el producto de la cagnotte.

De Italia

Nuevos sellos

Se ha hecho una emisión de sellos de Correos, destinados a la Livia y las trece islas del mar Egeo conquistadas a los turcos.
Estos sellos son iguales a los de la península y llevan, además, el nombre de cada isla o territorio.

LA BOLSA

Fondos públicos

4 por 100 perpetuo interior fin corriente 84.40
Diferentes series 85.75
Amortizable al 5 por 100 al contado 101.15

Acciones

Table with 2 columns: Name of company and Price. Includes Banco de España (151.00), Compañía Arrendataria (291.00), Restineras (41.50), Altos Hornos de Vizcaya (13.75), Azucareras preferentes (78.00), id. ordinarias (00.00), id. obligaciones (77.75).

Cambios

Table with 2 columns: Location and Price. Includes París vista (francos) (6.70), Londres vista (libras) (2.677).

Por una vez

Dos palabras

Verdad-ro asombro nos han causado las apreciaciones que hacen dos periódicos de Mondoñedo, al juzgar la conducta de algunos diputados en las últimas sesiones celebradas por la Diputación provincial.

Creemos conocer el móvil que inspira los insidiosos sueltos; de ahí que, dejando a un lado lo mucho que pudiéramos decir, nos concentramos a hacer constar que nuestro amigo el Sr. Pardo Suárez, no negó su firma para la proposición relativa a la subvención del tranvía de Lugo a Ribadeo, por cuanto no tuvo noticia de ella hasta el momento en que se procedió a su lectura en la sesión, negándose, es verdad, a suscribir el dictamen de la Comisión de Fomento referente a dicho asunto, en las sesiones celebradas en el mes de mayo, por entender que antes le era necesario conocer el criterio de la Corporación acerca de si se le consideraba o no como vocal de dicha Comisión, toda vez que él figura a sustituir, en virtud de sentencia dictada por Tribunal competente, al diputado que ejercía su presidencia.

Tampoco es cierto, y solo la mala fe y la intriga pueden pretender hacerlo creer a los incautos, que el señor Pardo pidiere que se anulasen todos los dictámenes de la Comisión de Fomento, como asegura cierto periódico mindoeñense; pues, nuestro amigo se limitó, al intervenir en la discusión de un dictamen referente al distrito de Becerrá, a manifestar la anomalía con que venía funcionando la citada Comisión, la cual no tenía presidente, nadie la convocaba, ni se reunían sus vocales, apareciendo a última hora sobre la mesa, los dictámenes a ella correspondientes, con dos o tres firmas, juzgando este procedimiento poco formal y serio, y haciendo constar, además, que por haber sustituido como diputado al que fuera su presidente se creía con derecho a que se le considerase como individuo de la referida comisión por haber reemplazado a aquél en todos sus derechos, incluso como vocal de la Comisión permanente.

Esto fué lo que el Sr. Pardo Suárez sostuvo en cumplimiento de su deber y en defensa de un derecho de que se creía asistido, obteniendo de la presidencia, que ocupaba el Sr. Pardo Rodríguez, la pública manifestación de que, en efecto, la comisión de Fomento venía funcionando de un modo irregular.

El Sr. Pardo Suárez asistió a la sesión en que se aprobó la subvención del tranvía de Lugo a Ribadeo, contribuyendo con su voto a que ésta se aprobara y a rechazar el voto particular en que contra se había presentado.
¿En qué, pues, se propuso perjudicar los intereses del distrito de Mondoñedo?

Si la defensa de sus derechos pudo causar inquietudes y molestias a determinadas personas, ellas sabrán los motivos, nosotros no queremos, ni nos inspira curiosidad investigarlos.

Por lo demás, tanto nuestro respetable amigo el diputado a Cortes por Mondoñedo, como los leales y consecuentes adeptos con que allí cuenta, saben y les consta que el Sr. Pardo Suárez no ha vacilado nunca en servirles en la medida de sus fuerzas, como lo demuestra el hecho de que, a pesar de haber cerca de dos años que no ostenta la representación de aquel distrito en la provincia, sigue mereciendo la confianza de aquellos buenos y sanos amigos del actual diputado en Cortes por Mondoñedo.

Y basta, ya que pequeteces y miserias no han de merecer nuestro comentario, es para nosotros causa de disgusto que la gente se divierta haciendo sonar bombos y platillos para festejar acuerdos de resaca, a los que algunos periódicos dedican frases de elogio, cuando se trata de que concierne al país.

Lugo - Salón

Hoy gran noche de...
sentará esta empresa un...
lecimiento. El debut de...
lísima canzonetista...
artista de mérito...
biendo estado actual...
cutivos en el Salón...
con exitos asombrosos...

Teniendo contratos...
lo podrá actuar...
do tenido que vencer...
de dificultades por...
trato de artista...
público.

Repertorio...
moral.
Dos grandes...
y diez de la noche...
siete películas...
Revista Fátie...
modas, sport, etc...

ECOS

Un día y otro...
nuestro...
y otros...
la provincia...
alla que...
de la capital...
estas líneas...
carla...
diversas...
Cualquiera...
corregir...
del Sr. A...
de la provincia...
sitios, que...
nuestro...
nuestro juicio...

Ha sido...
de Lugo...
Le...
Ayer...
de las...
niana.
E...
dió a...
cos políticos...
Argentina...
nes...
apiada...

Fueron...
Delegado...
el con...
y Morales...
de la S. I. C. B.
El...
En la parroquia...
ben celebrados...
lemos funerales...
de la que en...
Doña Amalia...
rio (q. e. p. d.)

La iglesia...
por un público...
tianguido, testimoni...
hijos de la finada...

Con este motivo...
nuestro sentimiento...

Después de larga...
dejado de existir...
Rodríguez, Capellán...
Catedral de Mondoñedo.
Descanse en paz.

D. Remón López...
del partido de Mondoñedo...
destinado a prestar un servicio...
de Villavieja, en la provincia de Oviiedo.

Al público

En las tabajerías...
Plaza de Abastos...
expenden carnes...
precios siguientes.

Carne de vaca...
a 0,90; id., id., con hueso, 0,90; falda...
Carnes de ternera...
1,20; id., id., con hueso, 0,90, espaldilla, 0,80; falda...
De un día a otro publicará la «Gaceta» de Madrid la lista de opositores a la judicatura admitidos, a los cuales señala quince días para presentar documentos.

Creese que los ejercicios podrán verificarse a mediados del próximo diciembre.

Parece que publicará la «Gaceta» una real orden acerca del modo de graduar el mérito de los opositores que actúan en dichas oposiciones.

La Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago se ha adherido a la petición formulada por el Colegio de Farmacéuticos de Madrid, pidiendo se conceda la Gran Cruz de la Orden civil de...

Adoptó al Decano de la Facultad de Medicina de Madrid D. José Rodríguez...

Se ha constituido en París una Sociedad con un capital de 50.000 francos...

Se anuncia que los jugadores profesionales de fútbol...

En Madrid que se han agotado los billetes del sorteo de Navidad...

En la dirección general se encuentran billetes en esta época...

El Ayuntamiento de la Coruña acordó el día 10 de Canalejas...

Se ha dispuesto que se devuelvan las joyas que se habían depositado...

Al Sr. Rey Carbo, de Teo; Francisco de Gutes, y Agustín Parra...

de Pontevedra, y Natalio Feijóo Fernández, de Padrenda...

El secino Argel Pedro González Vidal natural de Lugo...

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos. Esteban, Honorio, Elberto y Rufo.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 9

NOVEDADES

Rosalía Roldán Fernández Reina, 19.—LUGO

Tiene el gusto de participar a su numerosa clientela...

VALLINA ODONTÓLOGO :: :: DENTISTA CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7 EMILIO CASTELAR, 1, 2.º Frente al Banco de España

EN EL BOLETIN DE LA Academia de San Antonio de Padua EXCELENTE INTERNADO PIDASE EL REGLAMENTO

Cirujano-Dentista A. PITA Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 5 Los clientes de fuera de la localidad...

Banco Vitalicio de España Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija CAPITAL SOCIAL 15.000.000'00 CAPITAL DESEMBOLOADO 3.750.000'00

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA DOMICILIO SOCIAL: Rambla Catalana, 18 y Cortes, 603—BARCELONA Inspector regional: D. R. Pina Rico—LA CORUÑA

Máquinas de majar y Motores DE PH. MAYFARTH & C. Constructores de máquinas Agrícolas, Vinícolas e Industriales CASAS EN Frankfurt, Berlin, Wiza, etc.

Jarabe YER Al Narcil Mentol Arrhenal y Thiocol TOS CURACIÓN RÁPIDA Y RADICAL TOS de todos las enfermedades del pecho y vías respiratorias. El más activo de los preparados para combatir Tos, Bronquitis, Tuberculosis, Asma y toda clase de Catarros.

VENTA DE BOTICA Por tener que ausentarse su dueño, se vende la única que hay establecida en Villanueva de Lorenzana...

Horacio Maso Rodríguez Médico-Cirujano y Odontólogo.—Armadá, 3 y 4.—2.º Construcción de dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos...

Operaciones y empastes de todas clases.—Ocluradores y protodentes artificiales. Corrección de anomalías dentales. Restauración de ambos maxilares.

José Gayoso Castro ABOGADO Traslado su Estudio a la calle de San Pedro, núm. 7, pral.

Abonos químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extra. MARCELINO M. GONZÁLEZ Y FANOS Riego de Agua, 22.—CORUÑA

MODAS Laura Roldán y Hermana ponen en su conveniente de su establecimiento una oca clientela...

Dependiente de farmacia Se necesita con buena práctica y buenas referencias en la Farmacia de don Salvador Castro Freire en Lugo.

Abonos químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extra. FERNÁNDEZ, TORRES Y C.ª—Coruña

PLANCHADOR AMERICANA SE OFRECE Calle Manuel Becerra número 19, 1.º

Almacén de Zaera Harina, centeno, maíz, cebada y trigo. Más barato que nadie. Carretera de la Estación

Academia de Ntra. Señora de los Ojos Grandes Dedicada a primera y segunda enseñanza, Magisterio, Comercio y demás Carreras especiales Clases de solfeo, canto, piano y gimnasia...

LUIS VINARDELL Fábrica de Mosaicos Hidráulicos, Piedra y Mármol Artificial ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153.

BELENOL Antineurálgico sin rival Diploma de Gran Premio, Medalla de Oro y Cruz Insignia en la Exposición Internacional de Barcelona de 1912 No existe nada mejor ni más rápido...

COMPañía MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894) SE PLAN INICIAL consiste: 1.º En la combinación de varios negocios...

### C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

**A la Habana y Veracruz** el 23 de cada mes.

El 7 de Noviembre el vapor ESPAGNE.  
El 23 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.  
El 23 de Diciembre el vapor ESPAGNE.

**A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California**

El 21 de Noviembre el vapor VIRGINIE.  
El 2 de Diciembre el vapor CALIFORNIE.  
El 22 de Diciembre el vapor LOUISIANE.

**A Puerto Rico y Santiago de Cuba** cada cuatro domingos.

El 1 de Diciembre el vapor QUEBEC.  
El 29 de Diciembre el vapor MONTREAL.

**A New York**

El 9 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT.  
El 6 de Diciembre el vapor HUDSON.

**REGRESO:**

**A Burdeos**

El 12 de Noviembre el vapor VERSAILLES.

**A París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire**

El 6 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.  
El 25 de Diciembre el vapor LA CHMPAGNE.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga. Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía con días antes de la salida, avisando de antemano para reservar su cabina. Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Fariña.-LA CORUÑA

### Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.

---Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oriana	2 de Diciembre	3 de Diciembre
Orissa	16 de Diciembre	17 de Diciembre
Ortega	30 de Diciembre	31 de Diciembre
Oropesa	13 de Enero	14 de Enero
Orita	27 de Enero	28 de Enero

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de baile y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo en esteros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velasquez Moreno, n.º 1



### COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

**LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS**

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de **SUD AMÉRICA**

Próximas salidas para **RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

15 de Octubre:	Correo ENTRERIOS
16 de id.	Rápido KOENIG WILHELM II
3 de Noviembre	Rápido CAP FINISTERRE
9 de id.	Rápido BAHÍA BLANCA
16 de id.	Correo SAN NICOLÁS
17 de id.	Rápido CAP ARCONA

Servicio de **CUBA Y MÉXICO**

Próximas salidas para **LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO**

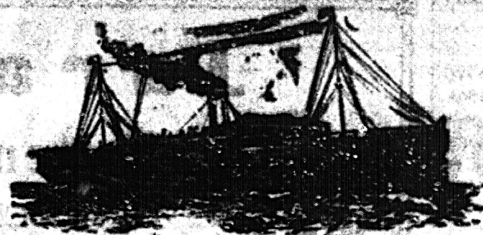
13 de Octubre	Correo SPREEWALD
21 de id.	Rápido KROMPRINCESSIN CECILIE
4 de Noviembre	Rápido CORCOVADO
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCK

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RÍO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA



### Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor rápido **HOLLANDIA**, el 30 Noviembre  
Vapor rápido **FRISIA**, el 21 de Diciembre

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provisos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.--El Consignatario,

**D. RAIMUNDO MOLINA**, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España.

### SANATORIO QUIRÚRGICO

DE

### Santiago de Galicia

DIRECTORES

**D. ANGEL BALTAR CORTÉS** Médico de número del Gran Hospital

**D. MANUEL VARELA RADÓ** Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

Este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la moderna Cirujía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus Directores.

Las pensiones son de 15 y de 19 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el Establecimiento.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.

### Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de dos hélices y telegrafía sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

El día 11 de noviembre, el magnífico vapor

**LA BLANCA**

PRECIO DEL PASAJE: 146.10 PESETAS

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Vienda de H. Herrada, Real, 14

### CAFÉ MODERNO

Tome V. café del MODERNO, y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

---LUGO---

Trabajos tipográficos de todas clases SE HACEN EN ESTA IMPRENTA

### NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Correos de España para la conducción de correspondencia

Próximas salidas de la Coruña y Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brae	26 Octubre	27 Octubre
Highland Rover	9 Noviembre	10 Noviembre
Highland Piper	23 Noviembre	24 Noviembre

Precio del pasaje en 1.ª clase...

Precio del pasaje en 2.ª clase...

Precio del pasaje en 3.ª clase...

(más los impuestos) (INCLUIDO EN EL PASAJE)

Nota: Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de la Compañía con días antes de la salida, avisando de antemano para reservar su cabina.

Estos vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, garantizando un buen trato y excelente servicio de mareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse en la Agencia de la Compañía para retirar los billetes.

Nota: Las salidas de estos vapores son fijas.

Para informes y carga pueden dirigirse a los Agentes generales en LA CORUÑA, M. ESCALERA, y en LA VIGO, J. RINA.



Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOCADOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios

Esta gran compañía nacional ha sido declarada por el Gobierno de España la considerable suma de

Pesetas 150.811.122.19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CAVALLERA, calle de Manuel Becerra, 6, principal - LUGO

### GRAN BAZAR

DE

### LUENGO HERMANOS

EN

Santiago de Galicia, Calderería, 54 y 56

Llama extraordinariamente la atención el elegante y variado surtido que esta acreditada Casa acaba de recibir para la estación de invierno en toda clase de tejidos, tanto para señora como para caballero.

Grandes novedades en confecciones de piel, felpa, lana, terciopelo y en paño, desde 30 pesetas en adelante. Impermeables, chanclos, paraguas, y otra infinidad de artículos.

Si va V. a Santiago, visite la Casa Luengo Hermanos

### LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	5.000.000 --
RESERVAS	1.500.000 --
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	1.000.000 --
SINIESTROS SATISFECHOS	1.162.968 32
	2.418.573 13
	14.015.388 32

Domicilio social:

BARCELONA.--Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE

Riego de Aguas 19 al 23.-LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

# EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO"--Calle de Manuel Becerra, número 6.-LUGO

### ADVERTENCIAS

Amigos y lectores a precios crecidos. La correspondencia al Administrador no se devuelven los originales.